



**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER
ESTADO**

Estado No. 080

Fecha: 09 de noviembre de 2021

JUZGADO	RADICADO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	FECHA DE PROVIDENCIA	DE CUADERNO
J03	2021-00547	EJECUTIVA DE HIPOTECARIA DE MENOR CUANTÍA	BANCOLOMBIA S.A	MIRIAM LUCERO BERNAL PEÑA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - ORDENA AL EXTREMO EJECUTADO, CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN CONTRAÍDA CON EL DEMANDANTE – DECRETA MEDIDAS CAUTELARES – NOTIFICAR – RECONOCE PERSONERÍA	09/11/2021	C1
J03	2021-00548	EJECUTIVA SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	CONJUNTO RESIDENCIAL PALMETTO AQUA CLUB	JENNIFER DAYANA CARREÑO JAIMES	NIEGA LA SOLITUD DE COMUNICAR AL ACREEDOR HIPOTECARIO - LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - ORDENA AL EXTREMO EJECUTADO, CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN CONTRAÍDA CON EL DEMANDANTE – DECRETA MEDIDAS CAUTELARES – NOTIFICAR – RECONOCE PERSONERÍA	09/11/2021	C1
J03	2021-00549	EJECUTIVA SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	URBANIZACIÓN SANTA MARÍA DEL ROSARIO CONJUNTO CERRADO P.H,	EGNA NUBIS LARGO PATIÑO,	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - ORDENA AL EXTREMO EJECUTADO, CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN CONTRAÍDA CON EL DEMANDANTE – DECRETA MEDIDAS CAUTELARES – NOTIFICAR – RECONOCE PERSONERÍA	09/11/2021	C1
J03	2021-00550	EJECUTIVA SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	URBANIZACIÓN SANTA MARÍA DEL ROSARIO CONJUNTO CERRADO P.H,	JUAN MANUEL VILLAMIZAR ARAQUE	NIEGA MEDIDA CAUTELAR - LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - ORDENA AL EXTREMO EJECUTADO, CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN CONTRAÍDA CON EL DEMANDANTE – DECRETA MEDIDAS CAUTELARES – NOTIFICAR – RECONOCE PERSONERÍA		
J03	2021-00551	LABORAL	MABEL ESTHER BABILONIA GELVEZ,	JESÚS DAVID HERNÁNDEZ CÁRDENAS	RECHAZA DEMANDA – REMITE PROCESO	09/11/2021	C1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y A EFECTO DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Página 1 | 2

WILLIAM ANDRÉS SUAREZ MOROS
SECRETARIO



**JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER
ESTADO**

Estado No. 080

Fecha: 09 de noviembre de 2021

J03	2021-00552	APREHENSIÓN ENTREGA	Y	BANCOLOMBIA S.A	MANUEL ERNESTO LOBO	DECRETAR LA APREHENSIÓN Y ENTREGA DEL VEHÍCULO - OFICIAR A LA POLICÍA NACIONAL - SECCIÓN AUTOMOTORES, PARA QUE PROCEDAN A LA APREHENSIÓN DEL RODANTE - RECONOCE PERSONERÍA	09/11/2021	C1
-----	------------	------------------------	---	-----------------	---------------------	--	------------	----

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y A EFECTO DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Página 2 | 2

WILLIAM ANDRÉS SUAREZ MOROS
SECRETARIO